



Estructura del Autoinforme de seguimiento del Título

AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 13/14 (Convocatoria YY/ZZ)

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: Málaga	
Id ministerio	
Denominación del Título	Graduado en Medicina
Centro/s	Facultad de Medicina
Curso académico de implantación	2010-2011
Web del título	http://www.uma.es/facultad-de-medicina/

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información para el resto de universidades en caso de ofertar el título conjunto en más de una universidad o centro):

Universidad participante:	
Centro	
Curso académico de implantación	
Web del título en el centro	

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

Análisis

En 2014/2015 se está implantado el quinto curso del grado y continúa la docencia de los cuatro primeros cursos. La puesta en marcha se está realizando de forma adecuada y coherente conforme a lo recogido en la memoria de verificación del grado.

La dificultad principal ha venido derivada de la necesidad de una mayor dedicación horaria por parte del personal docente e investigador adscrito a la Facultad de Medicina. El Plan de Ordenación Docente aprobado en nuestra Universidad contempla un porcentaje de presencialidad del 40 % para todas las asignaturas. Pero además de la carga docente derivada de esa presencialidad, las actividades académicamente dirigidas, actividades en el campus virtual o actividades de evaluación continua, entre otras, han supuesto un incremento de la carga docente no debidamente reconocido.

Las dificultades relacionadas con la imposibilidad de convocar plazas de profesorado más allá de las contempladas en la limitada tasa de reposición están suponiendo dificultades importantes para poder atender con garantías suficientes la carga docente, como se comenta más adelante en el apartado específico de profesorado (III). Por otra parte, el desarrollo del protocolo de colaboración entre la Universidad de Málaga y la Consejería de Sanidad y el Sistema Andaluz Público de Salud, se hace especialmente necesario para poder asegurar una calidad adecuada en la formación clínica de nuestros estudiantes.

Las actividades presenciales se han organizado, de acuerdo con lo establecido, por nuestra Universidad, en dos modalidades: actividades de grupo grande y actividades de grupo reducido. El Grado de Medicina exige grupos reducidos de muy escaso número de alumnos dado el alto nivel de experimentalidad de las Áreas de Conocimiento implicadas. En este sentido el "tamaño" propuesto a nivel general por la Universidad supondría haber distribuido los estudiantes en 7 grupos reducidos lo que significaba un tamaño de grupo excesivo. Por ese motivo, hemos aprobado su distribución en 10 grupos reducidos en asignaturas de Áreas de Conocimiento básicas o preclínicas y de 25 grupos en Áreas de Conocimiento Clínicas, más acorde con nuestras necesidades y metodologías docentes. Ese aumento importante de carga docente sólo se pudo asumir mediante la organización de un grupo grande, medida que además está motivada por la falta de aulas del Centro. Las actividades de grupo grande han consistido fundamentalmente en clases magistrales en aulas bien equipadas también desde el punto de vista de medios audiovisuales y tecnológicos. Este punto se vuelve a tratar en el apartado de infraestructuras (IV).



Se ha constatado la dificultad para aplicar el conjunto de requisitos previos de las asignaturas del plan de estudios por lo que se ha considerado su modificación, tal como se recoge en el Apartado VII de este informe. Con objeto de garantizar las actividades docentes programadas, se ha propuesto modificar el cronograma del Curso Sexto (Apartado VII).

Cada Curso Académico la Comisión de Ordenación Académica (COA) del Centro revisa la estructura de las guías docentes comprobando si incluyen competencias, contenidos, metodología de enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía. Se mantiene el trabajo realizado por las comisiones de puesta en marcha y seguimiento que tenemos constituidas para cada curso del Grado y que actúan como asesoras de la COA.

Durante el curso 2013/2014 se ha elaborado el Reglamento de Trabajo Fin de Grado (TFG) y se ha realizado un Foro sobre Evaluación y Docencia dirigido al Profesorado de la Facultad de Medicina e Málaga.

Fortalezas y logros

- Buena organización docente, con participación de profesores y estudiantes en las comisiones.
- Mejoras en las prácticas clínicas.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Debilidad falta de profesorado funcionario.
- Decisiones de mejora, recuperación de profesores Asociados que habían sido excluidos al superar el límite retributivo. Incorporación a la docencia práctica de Tutores Clínicos y establecimiento de convenios con centros sanitarios privados de Málaga y Provincia.

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

Los Indicadores, definidos en el Manual del Sistema de Garantía de la Calidad (MSGC) de la Facultad de Medicina de Málaga, constituyen una referencia fundamental para medir el estado y la implantación del SGC. Algunos de los datos que se recogen a continuación hacen referencia a los resultados de esos indicadores obtenidos en el Título a extinguir de "Licenciado en Medicina" pues constituyen la única referencia que tenemos para el Grado.

A lo largo de 2014 se ha trabajado, tanto en el Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de la UMA como en la propia Facultad, para recabar datos que permitan su elaboración y comprobar que se han cumplido los objetivos propuestos en el curso.

A continuación se detallan cada uno de los indicadores, correspondientes al curso académico 2013-2014, proponiendo tareas de despliegue y mejoras en aquellas que son necesarias.

INDICADOR 2. NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE CALIDAD.

Resultado: El número de objetivos cubiertos ha sido un total de 8 sobre una propuesta del mismo número, lo cual indica que se han cumplido al 100% este indicador.

INDICADOR 16. PORCENTAJE DE ACCIONES DE MEJORA REALIZADAS.

Resultado: Se ha realizado las catorce acciones de mejoras propuestas. El porcentaje de ejecución es del 100%. No precisa tareas para el despliegue de este indicador ni realizar acciones de mejora.

INDICADOR 19. NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON EL PROCESO DE SELECCIÓN, ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN.

Resultado: En la titulación de Grado en Medicina el grado de satisfacción es de 2.83 sobre 5 (similar a la media de la UMA 3.11) y en la titulación de Licenciado en Medicina no se ha medido, al ser una titulación a extinguir. No precisa tareas para el despliegue de este indicador ni realizar acciones de mejora.

INDICADOR 20. GRADO DE COBERTURA DE LAS PLAZAS OFERTADAS

Resultados para el Grado en Medicina: 106,47%. Es superior al 100% debido al traslado de estudiantes de otras Facultades de Medicina. La comisión valora muy positivamente el resultado del Grado en Medicina. No precisa tareas para el despliegue de este indicador ni realizar acciones de mejora.

INDICADOR 23. PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN.

Resultado de 20.41 %, ligeramente superior al del curso académico anterior (18.50%). No precisa tareas para el despliegue de este indicador ni realizar acciones de mejora.

INDICADOR 24: NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LAS ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN.

El nivel de satisfacción de los estudiantes del Grado de Medicina ha sido de 3,21, similares a los de UMA (3,25). No precisa tareas para el despliegue de este indicador ni realizar acciones de mejora.



INDICADOR 26: GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN.

En el Grado en Medicina de 4,20 sobre 5, superiores al curso académico anterior (4.04) y a la media de la UMA (3,99). No precisa tareas para el despliegue de este indicador ni realizar acciones de mejora.

INDICADOR 27: TASA DE RENDIMIENTO.

En el Grado de Medicina fue del 82,30 %, ligeramente superior al curso académico anterior (81,93 %), encontrándose por debajo de la media de la Rama de Ciencias de la Salud (87,27 %).

INDICADOR 28: TASA DE ÉXITO.

En el Grado de Medicina un porcentaje del 90,29%, semejante al del curso anterior (89,98 %). En la Rama de Ciencias de la Salud Grado 87,27. No precisa tareas para el despliegue de este indicador ni realizar acciones de mejora.

INDICADOR 29: SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN.

En el Grado de Medicina el resultado es muy favorable 4.06 sobre 5, superior al curso académico anterior (3.70). Estos datos nos indican que no se precisa tareas para el despliegue de este indicador ni realizar Acciones de Mejora.

INDICADOR 34: NÚMERO DE ALUMNOS/A QUE ASISTEN A LAS ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL DEL SERVICIO DE COOPERACIÓN EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN DE EMPLEO

Resultado: 320

Es preciso señalar que la orientación profesional en la Licenciatura de Medicina se obtiene mediante el MIR, es por este motivo por el que los alumnos de Medicina no utilizan por consiguiente el Servicio de Orientación de la Universidad.

Por otra parte, en virtud del convenio de colaboración entre el Colegio Oficial de Médicos de la Provincia de Málaga y la UMA se ha establecido el Servicio de Orientación Profesional del Colegio como cauce ordinario de orientación. De hecho los estudiantes de último curso que lo deseen tienen la oportunidad de adquirir la condición de precolegiado. También de Sanidad Militar acuden a la Facultad para explicar esta salida profesional.

No obstante, se plantea el desarrollo de nuevas actividades dirigidas a la orientación y salida profesional (medicina forense, mutuas, cooperación internacional). En este indicador nos remitimos al PC-10 (Gestión y Revisión de la orientación e inserción).

INDICADOR 35: NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS CON RESPECTO A LOS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL

Resultado: 4,94 sobre 5, muy satisfactorio.

En este indicador nos remitimos al PC-10 (Gestión y Revisión de la orientación e inserción).

INDICADOR 41. NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS CON RESPECTO A LA GESTIÓN DE EXPEDIENTES Y TRAMITACIÓN DE TÍTULOS

El nivel de satisfacción en la licenciatura de Medicina es de 3.07. Este dato se obtiene del Cuestionario de Egresados del SGC.

INDICADOR 44. RELACIÓN PORCENTUAL ENTRE EL NÚMERO TOTAL DE PDI FUNCIONARIO SOBRE EL TOTAL DE PDI

En la Facultad de Medicina el porcentaje corresponde a 35,32%, semejante al curso anterior 35,14 %.

No precisa tareas para el despliegue de este indicador ni realizar acciones de mejora.

INDICADOR 49. NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON RESPECTO A LA ACTIVIDAD DOCENTE.

En el Grado en Medicina de 3.93 sobre 5. Se observa un aumento en el grado de 0.15 respecto al curso anterior. No precisa tareas para el despliegue de este indicador ni realizar acciones de mejora.

INDICADOR 58. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON RESPECTO A LOS RECURSOS MATERIALES.

En el Grado de Medicina es 3,26. Los datos de la UMA son del 3,31.

No precisa tareas para el despliegue de este indicador ni realizar Acciones de Mejora.

INDICADOR 59. NÚMERO DE PUESTOS DE TRABAJO POR ESTUDIANTE.

Existe una relación del 0,47 entre el número de puestos de trabajo y el número de alumnos del Centro, es decir, menos de medio puesto de trabajo por cada estudiante matriculado. Este indicador evidencia la necesidad de ser mejorado, precisa tareas para el despliegue de este indicador y realizar Acciones de Mejora.

INDICADOR 61. NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS.

El nivel de satisfacción evidenciado por los usuarios de los servicios de la Facultad de Medicina ha puntuado en el Grado 3.31, es decir, un grado notable de satisfacción. Y ligeramente inferior al Curso anterior 3.85 y al dato de la UMA de 3.55. No precisa tareas para el despliegue de este indicador ni realizar acciones de mejora.



INDICADOR 63. PORCENTAJE DE ACCIONES IMPLANTADAS.

En relación con las quejas recibidas. No se ha recibido ninguna queja por lo que no precisa tareas para el despliegue de este indicador ni realizar acciones de mejora.

En el Sistema de Garantía de la Calidad del Centro (SGC) se ha establecido que anualmente se revisará el Sistema y se analizarán los resultados alcanzados. Esta revisión se refleja en la Memoria de Resultados del SGC, la cual se redacta siguiendo el formato diseñado en la herramienta informática que gestiona este Sistema.

Con la revisión anual del Sistema se revisan los procedimientos que conforman el Manual de Procedimientos y, en su caso, se actualizan y mejoran. Además, se analiza el cumplimiento de objetivos, el desarrollo de las acciones de mejora y se definen los nuevos objetivos y acciones de mejora para el siguiente curso académico. Las acciones de mejora, definidas por curso académico, conforman el Plan de Mejora. Tanto objetivos como acciones de mejora se trasladan a sus fichas correspondientes, en las que se establece responsable, prioridad, plazo de ejecución, proceso o procesos con los que se relacionan, etc.

Se han realizado Memorias de Resultados desde el curso 2009/2010 al 2013/2014.

En el próximo curso académico 2014/2015, implantaremos las siguientes acciones de mejora:

- 1.1. Potenciar el trabajo de las Comisiones de seguimiento de los Cursos 1º, 2º, 3º, 4º y 5º del Grado en Medicina.
- 1.2 Crear y potenciar el trabajo de la Comisión de puesta en marcha del 6º Curso del Grado.
- 1.3. Crear y potenciar el trabajo de la Comisión de elaboración de ECOE del Centro. Desarrollo de una ECOE piloto.
- 1.4. Puesta en marcha de la Comisión de Trabajo Fin de Grado. Desarrollo de la asignatura de TFG
- 2.1. Mejorar los horarios de asignaturas de Áreas Clínicas para facilitar la realización de prácticas en las instituciones sanitarias.
- 2.2. Desarrollar el Protocolo de Acuerdo de Colaboración de la Universidad con la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz Público de Salud para la mejora de la docencia práctica clínica e impulso de la figura del tutor clínico.
- 2.3. Estudio, planificación y propuesta de Aula de Habilidades de simulación clínica.
- 3.1. Organización de jornadas de formación en el Centro para PDI.
- 3.2. Organización de foro de debate virtual con estudiantess sobre la docencia.
- 4.1. Estructuración, presentación y aprobación de la memoria de verificación del Programa de Doctorado.
- 5.1. Nuevos convenios con Hospitales privados de Málaga y provincia.
- 6.1. Implantación del título propio de postgrado de Master en Ortodoncia.
- 6.2. Desarrollo de cursos de especialización.
- 6.3. Oferta de Curso de Orientación Bibliográfica desde la biblioteca para la elaboración de los Trabajos Fin de Master.
- 7.1. Seguir con la Instalación de la nueva red eléctrica, y mejora del aparcamiento del Centro.
- 7.2. Mejoras en las aulas del Centro.
- 7.3. Estudio, planificación y propuesta de rediseño y ampliación de las instalaciones de la Biblioteca. Salas de puesto de trabajo para grupos de estudiantes.
- 8.1. Organización de actividades de orientación de formación profesional especializada y otras salidas profesionales.
- 9.1. Organización de programa multicéntrico de cooperación internacional.
- 9.2. Consolidación de la celebración de la festividad de San Lucas y del acto de graduación.

Fortalezas y logros

- La contribución de la Memoria del SGC para el seguimiento y mejora de la calidad del título. Ha permitido la definición de nuevos objetivos y acciones de mejora.
- El buen funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y su adecuada coordinación con los responsables de la Facultad, Decanos, Vicedecanos, Coordinador de Grado. Así como otras comisiones del centro (Junta, COA...).

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Escasa participación de los estudiantes en la encuesta del SGC.
- Utilización del Campus Virtual para su cumplimentación.

III. Profesorado

Análisis

- El personal docente e investigador del Centro presenta una alta competencia y capacitación para desarrollar la tarea docente encomendada, tal y como se recoge en la memoria de verificación del título. La principal dificultad se deriva de la disminución progresiva del número de profesores debido fundamentalmente a las jubilaciones que se están produciendo en los últimos años. Las dificultades relacionadas con la imposibilidad de convocar plazas de profesorado más allá de las contempladas en



la limitada tasa de reposición están suponiendo dificultades importantes para poder atender con garantías suficientes la carga docente. Esta situación, general en todos los departamentos con docencia en el Grado, es especialmente destacable en Áreas de conocimiento Clínicas, por la jubilación de sus profesores permanentes a lo que se ha unido la dificultad para incorporar profesores no permanentes.

A este respecto, el capítulo 6 de la Memoria de Verificación del Grado recoge un total de 303 profesores de los que 18 eran Catedráticos de Universidad, 2 Catedráticos de Escuela Universitaria, 79 Profesores Titulares de Universidad, 2 Profesores de Escuela Universitaria y 201 Profesores Contratados. Suponía un 46 % con vinculación permanente. En el momento actual se dispone de un total de 256 profesores (una disminución del 15.5 %) de los que 20 son Catedráticos de Universidad, 1 Catedrático de Escuela Universitaria, 66 Profesores Titulares de Universidad, 1 Titular de Escuela Universitaria y 168 Profesores Contratados. Supone un 38 % con vinculación permanente.

- Se plantea como necesario una mayor participación del personal docente en actividades de formación especializada en docencia en Medicina.
- Por otra parte, el desarrollo del protocolo de colaboración entre la Universidad de Málaga y la Consejería de Sanidad y el Sistema Andaluz Público de Salud, se hace especialmente necesario para poder asegurar una calidad adecuada en la formación clínica de nuestros estudiantes. Igualmente es necesario impulsar la colaboración con otras instituciones sanitarias.
- Se ha impulsado y promocionado la figura del tutor clínico (instituciones sanitarias públicas) y tutor de prácticas clínicas (instituciones sanitarias privadas), esencial para la formación práctica de nuestros estudiantes con emisión de certificados meritorios para la carrera docente y profesional. El número de tutores que han participado en la docencia en el curso 2013-14 ha sido superior a ochocientos.

Fortalezas y logros

- Personal docente muy cualificado.
- Implantación de la figura del tutor clínico o tutor de prácticas clínicas.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Disminución del número de profesores permanentes. Solicitar la convocatoria de nuevas plazas, considerando la limitada tasa de reposición, el orden de prelación establecido por las universidades y la necesidad de poder disponer de plazas con carga a la tasa de reposición de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales.
- Disminución del número de profesores no permanentes. Solicitar la convocatoria de nuevas plazas de profesores no permanentes; adecuar esas convocatorias a la necesidad de poder incorporar a esas plazas a profesorado especializado en las áreas de conocimiento, especialmente en las clínicas.
- Aumento de la participación del profesorado en actividades de formación específica para la docencia en Medicina.
- Consolidación de la figura del tutor clínico o tutor de prácticas clínicas.

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

- Se mantienen las infraestructuras y servicios recogidos en la memoria de verificación que se consideran suficientes para el desarrollo adecuado de las actividades docentes en los términos planteados en este informe. De forma continua, se realizan mejoras para el mantenimiento de los laboratorios de prácticas situados en la Facultad aunque son necesarios más espacios para actividades de grupo reducido. El personal de apoyo y de administración y servicios realiza su tarea con gran eficacia pero soporta también una sobrecarga de trabajo importante y no ha habido convocatorias de nuevas plazas ni nuevas incorporaciones. Se haría necesario la incorporación de nuevo personal de apoyo con formación especializada en nuevas metodologías de enseñanza-aprendizaje (por ejemplo Aula de Habilidades con modelos de simulación).

- Las actividades presenciales se han organizado, de acuerdo con lo establecido, por nuestra Universidad, en dos modalidades: actividades de grupo grande y actividades de grupo reducido. El Grado de Medicina exige grupos reducidos de muy escaso número de alumnos dado el alto nivel de experimentalidad de las Áreas de Conocimiento implicadas. En este sentido, el "tamaño" y financiación propuesto a nivel general

por la Junta de Andalucía supondría haber distribuido los estudiantes en 7 grupos reducidos lo que significaba un tamaño de grupo excesivo (se traduciría en unos 25 estudiantes por grupo, inviable en la mayoría de las áreas de conocimiento). Por ese motivo, hemos aprobado su distribución en 10 grupos reducidos en asignaturas de Áreas de Conocimiento básicas o preclínicas y de 25 grupos en Áreas de Conocimiento Clínicas, más acorde con nuestras necesidades y metodologías docentes. Ese aumento importante de carga docente sólo se pudo asumir mediante la organización de un único grupo grande, medida que además está motivada por la falta de aulas del Centro.

- Las aulas de actividades de grupo grande se encuentran bien equipadas desde el punto de vista de medios audiovisuales y tecnológicos; se ha realizado una inversión importante en el equipamiento de esas aulas. Se ha continuado y ampliado el uso de Sistemas de Mandos de Respuesta que permiten realizar preguntas colectivas a una audiencia y recoger las respuestas individuales emitidas mediante mandos electrónicos. Los beneficios contrastados de la utilización de estos sistemas son: fomentar la participación; incrementar el nivel de atención; potenciar la retención y facilitar información al instructor o ponente. Se continúan desarrollando proyectos de innovación docente en relación con el uso de este sistema.

- La orientación académica de los estudiantes se realizan mediante las tutorías y la asignación a los estudiantes de Primer Curso de un estudiante de curso superior que le asesora. Se han impulsado igualmente las actividades de orientación a través del campus virtual. Se organizan una jornada de introducción y diversos cursos de formación aunque se pueden organizar más actividades orientación profesional del estudiante.

- Es importante resaltar la necesidad absoluta de mantener y velar por el cumplimiento de los conciertos y convenios establecidos por el Centro y la Universidad fundamentalmente, con las instituciones sanitarias públicas, pero también privadas ya que son "espacios" fundamentales para la adquisición de la formación práctica clínica de los estudiantes.

Fortalezas y logros

- Equipamiento de medios tecnológicos y audiovisuales en las aulas del Centro para actividades de grupo grande.
- Número suficiente de laboratorios de prácticas en la Facultad.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Aumentar el número de convenios con instituciones sanitarias.
- Continuar las gestiones para la creación del Aula de Habilidades.
- Desarrollo de un mayor número de actividades para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

V. Indicadores.

Análisis

Los indicadores propuestos por la comisión CURSA se recogen entre los indicadores del SGC.

	2009/10	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14
IN03. Tasa de graduación	Licenciatura 64,13	56,83	67,86	68,57	76,39
IN04. Tasa de abandono	Licenciatura 4,86	1,88	5,39	6,86	5,06
IN05. Tasa de eficiencia	Licenciatura 84,25	85,01	87,36	SD	SD



IN27. Tasa de rendimiento	Licenciatura	64,87	65,74	68,67	SD
	68,43				
	Grado	85,92	87,36	81,93	82,30

Fortalezas y logros

Todos los indicadores CURSA, presentan unos resultados mejores que en el curso académico anterior y muy por encima de la media de la UMA, lo cual indica que esta titulación está consolidada, tendente hacia la excelencia docente, pese a las vicisitudes de un nuevo grado en la Facultad de Medicina. La valoración de los resultados de los indicadores se ha realizado en el apartado a de este Autoinforme.

La tasa de éxito de los estudiantes del Grado en Medicina se ha situado en el 90.29 %, similar al curso anterior (89.98 %) y por encima de la Rama de Ciencias de la Salud (87.27 %).

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

La tasa de abandono de la Licenciatura se relaciona fundamentalmente con los estudiantes que se han adaptado al Grado.

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento.

Análisis

El informe de seguimiento del Graduado/a en Medicina de la Universidad de Málaga de la Agencia Andaluza del Conocimiento correspondiente a los dos cursos anteriores fue emitido con fecha 20 de febrero de 2015 y está siendo objeto de estudio por parte de la Comisión y permitiendo el inicio de nuevas líneas de trabajo.

Ese informe recoge: "Se observa que los resultados son positivos con relación a las previsiones de la memoria de verificación. Se considera una buena práctica el que se especifiquen las dificultades encontradas en la puesta en marcha de las asignaturas clínicas debido al elevado número de alumnos y a la tasa baja tasa de reposición del profesorado concomitante con un aumento de la carga docente de los profesores.

Se menciona en el autoinforme que se han realizado memorias de resultados en los cursos 2009/2010, 2010/11; 2011/12; 2012/13, aunque no es suficiente con hacer referencia a que se realizan anualmente memorias de resultados.

El SGI está implantado en todas sus según se hace constar en el autoinforme, sin embargo con los datos presentados no se puede valorar el grado de cumplimiento de la implantación del SGI en el grado para valorar de manera satisfactoria el cumplimiento del proyecto presentado en la memoria de verificación.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda hacer una revisión de la memoria de verificación por si fuese necesario reducir los indicadores.
- Se recomienda elaborar a partir de los resultados presentados identificar las fortalezas y debilidades de la implantación del grado, de manera que se pueda elaborar un plan de mejora basado en las debilidades encontradas.
- Hacer público mediante un enlace las memorias anuales de resultados del SGC para el grado.
- Hacer un análisis y valoración de los indicadores presentados en las memorias anuales respecto a los valores consignados en la memoria verificada, comparando con otra con Rama de conocimiento y la Universidad."

Se ha creado un enlace en la página web del Centro en el que se incluyen las memorias anuales del resultado del Sistema de Garantía de Calidad del Grado.

En el presente autoinforme se hace un análisis y valoración de los indicadores presentados comparándolos con la Rama de Ciencias de la Salud y de la Universidad de Málaga, con los datos disponibles. Nos parece necesario que este informe se complete con los datos completos elaborados por la Comisión del Sistema de Garantía de Calidad del Centro, disponible en la web del centro, y que no parece necesario incluir aquí.



VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades.

Análisis

- Se ha programado una reducción significativa en el número de asignaturas consideradas como requisitos previos para la superación de otras. Es un procedimiento ya realizado o que se está realizando en otras facultades de medicina (en algunas, no se contempla ninguna incompatibilidad). Se han mantenido las correspondientes a las asignaturas de Tercer Curso "Patología General" y "Bases Quirúrgicas Diagnósticas y Terapéuticas" y el requisito para poder matricularse en las asignaturas del Rotatorio Clínico de Sexto Curso de haber superado al menos 240 créditos del plan de estudios. La propuesta inicial contemplaba la necesidad de requisitos previos en 42 ocasiones lo que no se considera adecuado porque plantea dificultades en la evaluación y seguimiento de los estudiantes con asignaturas incompatibles en diferentes semestres y en diferentes cursos o genera distorsiones curriculares importantes en estudiantes que han sido aceptados por traslado y en estudiantes de movilidad. Se aprobó en Junta de Centro celebrada el 15/01/2015.

- Se ha propuesto para el próximo curso académico una modificación del cronograma de Sexto Curso que consiste en ubicar la asignatura "Rotatorio de Psiquiatría" (3 créditos) en el Segundo Semestre en lugar del Primer Semestre y en cambio distribuir los 6 créditos correspondientes al Trabajo Fin de Grado entre los dos semestres. Es necesario para evitar la coincidencia en el primer semestre de la asignatura "Rotatorio Psiquiatría" de Sexto Curso con la asignatura "Psiquiatría" de Cuarto Curso por la imposibilidad de garantizar las actividades docentes programadas (fundamentalmente las prácticas clínicas) y porque, de hecho, la elaboración del "Trabajo fin de grado" se puede realizar a lo largo de todo el curso académico. Se presentará para su aprobación en Junta de Centro a celebrar el 18/03/2015.

VIII. Plan de mejora del título.

Análisis

- Se ha realizado un plan de mejora en el que se recogen los aspectos mencionados en los apartados anteriores. Su consecución es compleja dependiendo además de acciones coordinadas entre el centro, la universidad, las instituciones sanitarias y las administraciones que nos gobiernan. No obstante, y considerando las limitaciones originadas por la situación actual, pensamos que la implantación del Grado se está realizando de forma adecuada. Buena muestra de ello, pueden ser los indicadores de tasas de éxito del Grado (90,29%) o de inserción en el tejido socioeconómico de los egresados (86,76 %).